



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 30 de abril de 2026.

VISTO, la solicitud de Aval Institucional para las "**LAS 55 JORNADAS ARGENTINAS DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (JAIIO 2026)**", presentada por el Director del Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que desde 1961 se realizan las JAIIO, Jornadas Argentinas de Informática, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO).

Que las JAIIOs reúnen investigadores, estudiantes y profesionales provenientes de la academia, la industria y el gobierno, tanto argentinos como extranjeros, con el objetivo de extender el conocimiento de la disciplina informática, estimular los vínculos y promover la enseñanza, la investigación y las aplicaciones en esta disciplina.

Que en esta ocasión el Dr. Pablo PONZIO, docente del Departamento de Computación de esta Facultad, oficiará de co-organizador del Simposio Argentino de Ingeniería de Software (ASSE), en el marco de dichas jornadas.

Que cuenta con aval del Departamento de Computación.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de las "**LAS 55 JORNADAS ARGENTINAS DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (JAIIO 2026)**", que tendrán lugar en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata (U.T.N. – F.R.L.P.); ello a realizarse entre el 10 y el 13 de agosto del presente año.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:100/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de mayo de 2026 a las 08:13:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_100_Aval Institucional Jornadas Argentinas de Ciencias de la Computacion JAIIO 2026docx [35cdac]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.